



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>
Expedición de Copias Certificadas de Actas del Registro Civil					
DESCRIPCIÓN:					
<p>Certificar los actos y hechos registrales del estado civil de las personas, mediante la expedición de copia fiel y/o acta de nacimiento, matrimonio, defunción por complementación de datos.</p>					
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 3.5 y 3.7 del Código Civil del Estado de México; Artículos 19 fracción IV, 30, 40, 41, 42 Y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Copia certificada	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	https://www.gob.mx/ActaNacimiento/	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando el usuario lo solicite				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
I. Clave Única de Registro de Población (CURP)		No aplica	01	Artículos 19 fracción IV, 30, 40, 41, 42 Y 43 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México.	
En caso de no contar con estos documentos, aportar nombre de la persona (s) registrada (s) y datos generales como fecha del acto o hecho, municipio, nombre de los padres y Oficialía del Registro Civil.					
El usuario realizara el pago de las copias que requiera.					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
No aplica		No aplica	No aplica	No aplica	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	5 a 10 minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 minutos	
COSTO:	\$76.00		Fundamento Jurídico	Artículo 142 del Código Financiero del Estado de México	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	N/A
			TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	N/A
	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>				
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	En la caja de Tesorería Municipal				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El acta solicitar debe inscrita en esta Oficialía de Registro Civil o estar en el sistema de interconexiones del Registro Civil, la cual deberá expedirse debidamente firmada, sellada por el titula y en formato oficial establecido por el Gobierno del Estado de México y el pago de derechos. El tiempo puede variar si el acta tiene acuerdo de complementación y modifica los datos del usuario.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Registro Civil de Jocotitlán				Oficialía 01 del Registro Civil			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. David Jesús Nieto Gómez			
DOMICILIO:	CALLE:	Constituyentes			NO. INT. Y EXT.:	01	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50700		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1229570			118	No aplica	registrocivil01jocotitlan@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficialía 02 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Luis Mendoza García			
DOMICILIO:	CALLE:	San Miguel Tenochtitlan			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50710		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	12303406			No aplica	No aplica	jocotitlan_01@hotmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				Oficialía 03 del Registro Civil			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				Lic. Zita Flores Becerril			
DOMICILIO:	CALLE:	Leyes de Reforma s/n, Santiago Yeche, Jocotitlán, México			NO. INT. Y EXT.:	s/n	
COLONIA:	Centro			MUNICIPIO:	Jocotitlán		
C.P.:	50724		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	1215679			No aplica	No aplica	oficialia03@hotmail.com	
FORMATO(S) DESCARGABLES				No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:				¿Puedo solicitar en esa Oficialía, un acta que está asentada en otro Estado y/o Municipio?			
RESPUESTA:				Sí, siempre y cuando se encuentre en el Sistema de Interconexiones del Registro Civil			
PREGUNTA FRECUENTE 2:				¿Si el acta a solicitar cuenta con algún error ortográfico o carece de datos, la Oficialía del Registro Civil puede subsanar esas inconsistencias?			
RESPUESTA:				No, el tramite se realiza ante la Oficina Regional IX de Ixtlahuaca México o en la Dirección General del Registro Civil			
PREGUNTA FRECUENTE 3:				¿Si mi acta de nacimiento en el sistema tiene algún error de captura puedo hablar por teléfono a la Oficialía para que me lo corrijan?			
RESPUESTA:				Sí, si se puede hacer cotejando el acta del sistema con el libro y corregirla.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	27/MARZO/2020.
L.A. Jorge Cruz Enríquez		Lic. David Jesús Nieto Gómez			
NOMBRE COMPLETO		NOMBRE COMPLETO			

